

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
RUNESA S.A.

En la Provincia del Guayas cantón MILAGRO siendo las diez de la mañana a los quince días del mes de abril del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela William Reyes manzana 41 solar 6. Se reunió la junta general extraordinaria universal Accionistas de la Compañía RUNESA S.A. Con la asistencia de los Accionistas la Sra. KAREN STEFANIE ARREAGA LEON propietaria de quinientos sesenta acciones en la compañía RUNESA S.A. y que representa el 70 por ciento del paquete accionario y el Sr. ARTURO ELIAS VILLEGAS CORREA propietario de doscientos cuarenta acciones en la compañía RUNESA S.A. que representa el 30 por ciento del paquete accionario, por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía RUNESA S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. ARTURO ELIAS VILLEGAS CORREA y como secretaria AD HOC a la Srta. LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA los mismos que se someten a los siguientes puntos:
PRIMERO: La Sra. KAREN STEFANIE ARREAGA LEON en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisario JOSELYN GIANELLA CASTRO PAREDES que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la probación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley
SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.
CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Sr. ARTURO ELIAS VILLEGAS CORREA
No. 0925712440
PRESIDENTE


Srta. LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA
C.C. No. 095185378
SECRETARIA AD HOC


Srta. KAREN STEFANIE ARREAGA LEON
C.C. No. 0924881592
GERENTE GENERAL